

Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General ha resuelto otorgar al «Gobierno Vasco - Departamento de Interior» una concesión, con destino a la construcción y utilización de la Unidad Marítima de la Ertzaintza, ocupándose una superficie de unos 929,40 metros cuadrados y una superficie de unos 144 metros cuadrados de lámina de agua, junto al muelle de cruceros, en Getxo, por un plazo de 35 años, con las tasas que reglamentariamente correspondan.

Inicialmente, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, esta concesión está exenta del pago de tasas.

Lo que se publica para general conocimiento.
Bilbao, 30 de julio de 2008.—El Presidente.—José Ángel Corres Abásolo.

52.969/08. **Resolución de 29 de julio de 2008, de la Dirección General de Transportes por Carretera, sobre modificación en el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid-Sevilla-Ayamonte (VAC-148) T-205.**

El Director General de Transportes por Carretera ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión VAC-148 (Madrid-Sevilla-Ayamonte) de la titularidad de «Socibus, Sociedad Anónima».

Primero.—Autorizar el establecimiento de nuevas paradas en Andújar y Córdoba, que se realizarán mediante el establecimiento de un servicio parcial Andújar-Ayamonte, con paradas en Córdoba, Huelva, Cartaya, Lepe, La Antilla, Isla Cristina y Ayamonte.

Segundo.—Las condiciones jurídicas, técnicas y económicas aplicables a los tráficos que se autorizan serán los que rigen actualmente en la concesión VAC-148.

Madrid, 29 de julio de 2008.—El Director General, Juan Miguel Sánchez García.

52.995/08. **Resolución de 28 de julio de 2008, de la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera, por la que se convoca información pública sobre autorización para que un mismo vehículo pueda servir conjuntamente determinados tráficos de las concesiones VAC-046 y V-7069; XG-443 (AC-SIN-69/2008).**

Al amparo de lo establecido en los artículos 90 y 91 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas «Interurbana de Autocares, Sociedad Anónima» y «Arriba Noroeste, Sociedad Anónima» han solicitado autorización para que un mismo vehículo pueda servir conjuntamente determinados tráficos de las concesiones VAC-046 Irún-Tuy con hijuelas) y V-7069; XG-443 (A Coruña-Viveiro) de su respectiva titularidad.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, Despacho A-453, en horas de 9 a 14), en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla y León, y en la Dirección General de Transportes de la Xunta de Galicia, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de julio de 2008.—El Subdirector General, Miguel Ángel de Frías Aragón.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

52.841/08. **Anuncio del Instituto de Educación Secundaria Camino de Santiago sobre extravío de título de Técnico Especialista.**

Por haberse extraviado el Título de Técnico Especialista, rama Hogar, especialidad Jardín de Infancia, de doña Visitación Riaño Sierra, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el día 5 de Mayo de 1996 e inscrito en el libro 2, folio 34, número 994000876 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si formularan alegaciones contra dicha expedición.

Burgos, 28 de julio de 2008.—El Director, Miguel Ángel Santillán Izquierdo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

53.396/08. **Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la ampliación del plazo del procedimiento de definición y análisis del mercado de acceso y originación de llamadas en la red telefónica pública en una ubicación fija, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición a los operadores de obligaciones específicas (expediente MTZ 2008/447).**

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente MTZ 2008/447, se procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59.6 y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), a notificar por este medio que en relación con el procedimiento que se sigue en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones referente a la definición y análisis del mercado de acceso y originación de llamadas en la red telefónica pública en una ubicación fija, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición a los operadores de obligaciones específicas, se ha acordado lo siguiente:

Debido a la complejidad del presente procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 42.6 de la LRJPAC, se acuerda la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del mismo en tres meses adicionales, que se computarán a partir de la fecha en que habría de concluir el plazo ordinario.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en el artículo 42.6 de la LRJPAC.

Barcelona, 8 de septiembre de 2008.—P.D. (Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de mayo de 2008, B.O.E. núm. 142, de 12.06.2008), el Secretario, Ignacio Redondo Andreu.

53.441/08. **Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la ampliación del plazo del procedimiento de definición y análisis del mercado de acceso a la red telefónica pública en una ubicación fija para clientes residenciales y no residenciales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas (expediente MTZ 2008/1085).**

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente MTZ 2008/1085, se procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59.6 y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), a notificar por este medio que en relación con el procedimiento que se sigue en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones referente a la definición y análisis del mercado de acceso a la red telefónica pública en una ubicación fija para clientes residenciales y no residenciales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, se ha acordado lo siguiente:

Debido a la complejidad del presente procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 42.6 de la LRJPAC, se acuerda la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del mismo en tres meses adicionales, que se computarán a partir de la fecha en que habría de concluir el plazo ordinario.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en el artículo 42.6 de la LRJPAC.

Barcelona, 8 de septiembre de 2008.—P.D. (Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de mayo de 2008, B.O.E. núm. 142, de 12-06-2008), el Secretario, Ignacio Redondo Andreu.

53.442/08. **Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la ampliación del plazo del procedimiento de revisión de los mercados de tráfico telefónico disponibles al público prestados desde una ubicación fija, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición a los operadores de obligaciones específicas (expediente MTZ 2008/1079).**

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente MTZ 2008/1079, se procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59.6 y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), a notificar por este medio que en relación con el procedimiento que se sigue en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones referente a la revisión de los mercados de tráfico telefónico disponibles al público prestados desde una ubicación fija, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición a los operadores de obligaciones específicas, se ha acordado lo siguiente:

Debido a la complejidad del presente procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 42.6 de la LRJPAC, se acuerda la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del mismo en tres meses adicionales, que se computarán a partir de la fecha en que habría de concluir el plazo ordinario.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en el artículo 42.6 de la LRJPAC.

Barcelona, 8 de septiembre de 2008.—P.D. (Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de mayo de 2008; B.O.E. número 142, de 12-06-2008), el Secretario, Ignacio Redondo Andreu.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

52.845/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Archivo de Actuaciones Previas, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Archivos de Actuaciones Previas relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo pre-

visto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

AP-0222/08-JA. Excavaciones y Riegos Asetnis y Bautista, S. L. Término municipal de Arroyo del Ojanco (Jaén).

AP-1373/06. Mariano Carmona Llamas. Término municipal de La Lantejuela (Sevilla).

AP-0040/08-SE. Carri-Marin, S. L. Término municipal de Carmona (Sevilla).

AP-0768/07-JA. C. R. Camino de San Antonio. Término municipal de Baeza (Jaén).

AP-0600/07-JA. Esteban Arias López. Término municipal de Granada.

AP-0600/07-JA. Antonio Domínguez Casado; Término municipal de Granada.

AP-0688/07-SE. José Aparicio Vázquez. Término municipal de La Puebla de Río (Sevilla).

AP-0773/07-SE. Ana María García Valverde, en representación de Comunidad de Propietarios Carnacea; Término municipal de Lora del Río (Sevilla).

AP-0608/07-SE. Inmobiliaria Trinidad, S. L. Término municipal de Écija (Sevilla).

AP-0728/07-SE. Inmobiliaria Trinidad, S. L. Término municipal de Écija (Sevilla).

AP-0502/07-JA. Felicidad Barrena Molina. Término municipal de Granada.

AP-0253/08-GD. Recuperaciones Ecologistas Sierra Nevada, S. L. Término municipal de Santa Fe (Granada).

AP-0006/08-GD. Linda Rosemary Knight. Término municipal de Montefrío (Granada).

AP-0269/07-GD. Trys Dosmil y Uno, S. A. Término municipal de Vegas de Granada (Granada).

AP-1409/05. Andrés Cuevas Navas. Término municipal de Alhama de Granada (Granada).

AP-0810/07-SE. Enrique Domínguez Carranza. Término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

AP-0144/07-JA. Angustia Tara López. Término municipal de Leganés (Madrid).

AP-0613/07-SE. Francisco Calle García. Término municipal de Sevilla.

AP-0768/07-JA. José Lorite Garzón. Término municipal de Baeza (Jaén).

Sevilla, 2 de septiembre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

52.848/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre comunicación de cambio de instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de comunicación de cambio de instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

075/08-JA. Rafael Gutiérrez Montiel. Término municipal de Jaén.

145/08-JA. Mercedes Marín de la Peña. Término municipal de Linares (Jaén).

288/07-CB. Manuela Gaitán Arroyo. Término municipal de Alcolea (Córdoba).

Sevilla, 2 de septiembre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

52.850/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Acuerdo de Adopción de Medida Cautelar, relativo a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de Acuerdo de Adopción de Medidas Cautelares relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

MC-064/08-GD. Pilar Egoscozabal e Hijos C. B. Término municipal de Antequera (Málaga).

Sevilla, 2 de septiembre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

52.853/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Emplazamiento para comparecer en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso-Administrativo, relativo a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de Emplazamiento para comparecer en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

798/03-SE. Roberto González Díaz. Término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sevilla, 2 de septiembre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

52.925/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Elección de Propuesta, expediente sancionador número 1409/07, a Hijos de Antonio Barceló, Sociedad Anónima.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 10/07/08 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 29 de agosto de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

52.926/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Elección de Propuesta, expediente sancionador número 1086/07, a don Francisco Javier Filoso Fernández.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 03/07/08 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 29 de agosto de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

52.927/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 1021/08, a don Domingo Rivera Saldaña.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 18/06/08 acordó la incoación del expediente sancionador número 1021/08 a don Domingo Rivera Saldaña, provisto de DNI: 1.418.287-S por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real). Denunciante: Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de la denuncia: 6/06/08. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 25 de agosto de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.